

Sin embargo, el incumplimiento de este plazo originaría años después, en 1646, el inicio de un pleito judicial contra el citado Diego de Velasco<sup>25</sup>. En efecto, el 9 de octubre de dicho año Don Pedro de Abarca, Fiscal de la Casa de la Contratación, expuso que dicho apoderado no había cumplido su compromiso, por lo que solicitó mandamiento judicial para que Velasco devolviese los 1.675 pesos a las arcas del Tesoro de la Contratación. Hechas las pertinentes averiguaciones, se descubrió que el encausado había fallecido desde tiempo atrás, por lo que en su vista el Fiscal determinó el 16 del siguiente mes de noviembre, que la responsabilidad penal pasara a algún hijo o heredero, o en su defecto, se nombrase un defensor de sus bienes, pero ante la carencia de éstos, se dio por concluido el expediente.

Ya para finalizar sólo añadiremos que la nómina de indianos que dejamos expuesta puede ampliarse con los nombres de otros emigrantes todavía mal conocidos y de los que tenemos noticia gracias a la documentación exhumada por Méndez Venegas en el Archivo Diocesano de Badajoz, especialmente referida a aquellos individuos que beneficiaron a Fuente de Cantos mediante la fundación de capellanías en los templos de la localidad<sup>26</sup>. Este es el caso de Diego Carrascal, Fernando Domínguez de la Gila, Pedro de la Fuente (quien desde Méjico dotó su fundación con 1.400 pesos), Bartolomé García Bermejo (del que se desconoce la cantidad enviada, pues el portador del dinero desde América manifestó que la documentación donde constaba se le cayó al mar), Francisco López Moreno (quien instituyó capellanía por su testamento otorgado el 12 de abril de 1589), Cristóbal Navarro (residente en Perú, fundó en 1591 una capellanía dotada para su mantenimiento con 700 pesos, unas casas y varios censos impuestos sobre veinte fanegas de tierra en el Bodión, una huerta al Velloncillo y un molino harinero en Fuente de Cantos, repartiendo además algunas cantidades entre familiares, amigos y conocidos y los indios, más el envío de 50 ducados para Nuestra Señora de la Hermosa), Rodrigo Nuñez (quien fundó otra capellanía en 1589, a la que anejó 15.000 maravedís de renta con cargo de aplicar tres misas por él y sus familiares), Francisco Ramos (fundador de otra capellanía dotada para su mantenimiento con un majuelo con bodega y tinajas, más cuatro pedazos de tierra, uno de ellos en el Camino de la Plata), Diego Sánchez (vecino de Cartagena de Indias, instituyó en 1693 otra capellanía con 50 ducados de renta anual) y Pedro Sánchez de la Fuente (fallecido con testamento en la ciudad de Méjico en 1582, envió a través de Alonso Ramos 300 pesos para la fundación de otra capellanía).

## HERMANA ANA MARÍA DEL NIÑO JESÚS DE PRAGA

El Archivo Histórico del Convento del Carmen, como vulgarmente nos denominan en la localidad, era un montón de legajos "muy guardados" en un arca con tres llaves, una mina sin explorar y sin orden, donde allá por el año 1970, encontré al buscar unos documentos del siglo XVIII.

Después de clasificarlos y ordenarlos por fechas, pude sacar una lista de cuantos había, por mi atención en aquellos que necesitaba. Enseguida me di cuenta que había material más que suficiente para escribir la historia del convento. Su primera redacción resultó un sencillo cuaderno, para que la comunidad conociera algo de su pasado.

Entré en el convento a los 18 años, quedando sin terminar la carrera de magisterio, por lo que mi formación literaria es escasa. Algunas veces, hasta 1980, escribí alguna crónica del convento en Información Carmelitana de Andalucía. En 1982 se comenzó a publicar un Boletín de nuestra Federación de monjas Carmelitas Descalzas, titulado Enlace; aquí fui publicando el cuaderno de que hablé antes, en números consecutivos que titulé: "MONASTERIO DE FUENTE DE CANTOS", entre los años 1983 y 1985. Hasta la actualidad creo que son 47 artículos los que llevo en esta revista de muy diversos temas, aunque principalmente el estilo narrativo es el que más cultivo, por lo tanto muchos son crónicas.

Siendo conocida la historia de nuestro monasterio por otros conventos, me animaron a que la diera a la imprenta. Al aconsejarme diera algunas noticias del pueblo, y careciendo de fondo documental, me puse en contacto con el Archivo Histórico Nacional, que proporcionó datos sobre la Orden de Santiago, en su Libro de Visitas. También escribí al de Simancas, donde me dijeron había mucho material sobre la villa, pero exigían un dinero del que no disponía para sacar las fotocopias. El Ayuntamiento me proporcionó una subvención, y me las enviaron; de ahí saqué muchos datos sobre las ermitas. Vio la luz pública el 25 de junio de 1991, con el título "FUENTE DE CANTOS, PATRIA DE ZURBARAN, CONVENTO DEL CARMEN". Allí se encuentran muchos datos inéditos sobre el pueblo desde principios del siglo XVII, que dieron motivo a los estudiosos a cultivar la investigación de nuestra historia local.

Por mis escasos conocimientos de Paleografía, sobre todo anteriores al siglo XVII al que pertenecen los documentos de nuestro archivo, di todas las fotocopias al Ayuntamiento, para que otros las investigaran.

Para publicar ese libro, el primer paso fue hacer un nuevo catálogo, guardando los legajos en cajas archivadoras y con un resumen de cada documento, facilitando el trabajo investigador para cualquier historiador.

Sirviéndose de él por los años 1987-1988, los jóvenes Emilio Quintanilla Martínez y Juan Manuel Valverde Bellido para sus trabajos de Licenciatura sobre Historia del Arte. Los cuales me proporcionaron la transcripción del Contrato de Zurbarán que encontraron en el Archivo de Protocolos Notariales de Fuente de Cantos, con otros muchos datos referentes al convento.

<sup>25</sup>A.G.I., Contratación, 141, N. 4, R. 1: *Autos Fiscales: Diego de Velasco, vecino de Sevilla y fiador del licenciado Baltasar Rodríguez de León, sobre 1.775 pesos que debía imponer para fundar una capellanía en Fuente de Cantos, que dejó y mandó Diego de León Cieza que murió en Indias (1646 - 1648).*

<sup>26</sup>MÉNDEZ VENEGAS, Eladio: *Emigrantes a América (siglos XVI - XVIII)*. Editora Regional de Extremadura, Mérida, 1995). Págs. 22, 29, 35 - 37, 59, 74 - 76, 90, 98 - 99.

11

12

Comencé a colaborar en la revista anual de San Isidro hace 20 años, promoviendo la investigación histórica, ya que los temas elegidos casi siempre son sobre la vida de nuestro pueblo en el pasado. El primero "Zurbarán y su terruño" (1985); sobre la parroquia, la Hermosa, la fundadora del convento, ermitas del pueblo, etc. En el IV Centenario del nacimiento de Zurbarán le dediqué "Zurbarán y su pueblo natal". Ahora que nos preparamos para celebrar el 350 de la fundación del convento, este año he escrito sobre "Las Carmelitas Descalzas 350 años de historia".

En 1991 me pidieron hiciera el pregón de la Virgen de la Hermosa, me negué a ello por mi condición de monja de clausura, pero dije al Hermano Mayor que tenía suficiente material para sacar un libro. Saliendo a luz tres años más tarde: "LA HERMOSA, PATRONA DE FUENTE DE CANTOS". Desde que la Cofradía comenzó a publicar la revista anual me pidieron colaboración, que acepté con mucho gusto, siempre sobre temas marianos relacionados con el pueblo.

En 1998 publiqué en la revista mariana universal Miriam, que editan los Carmelitas Descalzos en Sevilla, un artículo titulado "Zurbarán pintor de la Virgen", y después una síntesis del libro "La Hermosa, Patrona de Fuente de Cantos".

En los dos años que lleva publicándose la revista local Cofradías, también he sido requerida para su colaboración, a lo que he accedido gustosa con tres artículos.

Hace algún tiempo Cayetano, nuestro Alcalde, me dijo quería hacer una segunda edición del libro de Fuente de Cantos... y le puse la objeción que quería revisar el texto. Estoy trabajando en él teniendo en cuenta la crítica histórica y los nuevos hallazgos de datos históricos. Va a salir un libro nuevo: la primera parte dedico a Fuente de Cantos y consta de 11 apartados. La segunda el Convento del Carmen, del que va escrito otro tanto, y llevo 382 notas. Hasta el título es distinto: "EL CARIVIELO EN FUENTE DE CANTOS, 350 años de Historia". Mi deseo e ilusión sería verlo publicado el 30 de abril de 2002.

## LA HISTORIA DE FUENTE DE CANTOS

a través del Archivo Carmelita

a partir del siglo XVII

En esta breve comunicación me tendré que ceñir a un sólo documento, ya que explorarlos todos necesita más espacio y tiempo; será el más antiguo. Se encuentra en la Caja Archivadora 2, Libro IV, leg. 1. El asunto de que trata es la donación de un relicario hecha por D. Gil de Escobar, Fiscal de Santo Oficio de la ciudad y reino de Murcia, a la iglesia mayor de la villa de Fuente de Cantos, en Extremadura, de donde soy natural, para que se tengan en la veneración que merecen, para más servicio de Dios Ntro. Señor y de sus Santos y para que de ello conste, lo firmo de mi mano en la dicha ciudad de Murcia a diez días del mes de agosto de 1604 años. El Licenciado Gil de Escobar.

El documento termina: *En veinte y ocho días del mes de noviembre de este año de mil y seiscientos seis, habiendo visto la comisión del Sr. Vicario General de esta Provincia, que me fue mostrada por el P. Francisco González, clérigo, presbítero y Notario Apostólico, digo: Que el relicario que la comisión de su merced dice, está puesto en el altar mayor, y se trajo en procesión desde la ermita del Sr. San Blas con mucha veneración, y grande concurso de gente y se puso en el lugar que dicho tengo, que me parece que en toda la iglesia no hay lugar a donde se pueda hacer altar, porque en la capilla mayor no cabe, y aunque en ella hubiera lugar, se había de romper la pared, que es muralla de torre de sillares de cantería. Y no rompiéndola ocupa todo el espacio que hay de la sacristía nueva a la vieja y ocupan sepulturas y deja la capilla mayor muy estrecha dos altares. Y tan antiguo a donde se pudieran poner, adornándolo ante todas cosas, de lámpara y renta [para] el aceite de ella, y de frontales, ornamentos para decir misa, casulla, alba y todo lo demás: cáliz, misal, ara, corporales, manteles y vinajeras. Porque la iglesia es muy pobre, y no tiene aderezos para más de cinco altares que tiene que son de manpostería, y aunque no se ha de poner peana, porque ocupa las sepulturas de particulares y habrá pleitos, y que se ensanche el altar más, porque tomara el paso de las procesiones que se hacen por aquellas naves los terceros domingos de cada mes del Santísimo Sacramento y otras del Rosario, Jueves y Viernes Santo, y lunes de cada semana, si el tiempo no da lugar a que salgan de la iglesia, ni se ha de cavar más en la pared porque los altares son viejos y se arruinaría todo, Y éste es mi parecer. José Tinoco de Carvajal<sup>1</sup>.*

Como podemos ver por la atenta lectura del documento, describe minuciosamente el estado de la parroquia a principios del siglo XVII.

Dando datos muy interesantes para reconstruir, con nuestra imaginación, cómo era el edificio antes de la reestructuración que se hizo en ella a partir de 1733, en que el arquitecto y alarife Domingo Martín y su hijo José, comenzaron a echar abajo las tres naves y la cubierta de la cabecera del templo<sup>2</sup>. Los muros de la antigua capilla mayor eran los mismos que actualmente podemos contemplar, "que es muralla de

<sup>1</sup>A.C.D.F.C.: Siglo XVII, Auténtica de reliquias, Leg. 1.

<sup>2</sup>A.P.N.F.C. Libro 27, fol. 98.

torre de sillares de cantería ", por lo tanto no se podía romper aquella pared. Habla de dos sacristías y parece que las dos eran usadas, al decir: "ocupa todo el espacio que hay de la sacristía nueva a la vieja" La sacristía vieja era el cuarto al que tiene acceso la puerta de la derecha del retablo mayor, tan pequeño que apenas podrían vestirse los sacerdotes para los oficios litúrgicos. Detrás del retablo, tiene testero ochavado, con robustos baquetones de capiteles lisos; dos portezuelas ojivales decoradas con cuatrefolios dan acceso a la antigua sacristía y a la caja de escaleras que sube a la parte superior de la "torre vieja ". Además, se conserva una hornacina con arco rebajado<sup>3</sup>, que cobijaría la imagen titular de Ntra. Sra. de la Piedad que en 1501, se encontraba en un tabernáculo de madera<sup>4</sup>. La imagen que actualmente se venera es de Ntra. Sra. de la Granada, de estilo gótico, la que data Tejada Vizuete de 1510, perteneciente al círculo de Antón de Madrid. A esta imagen es a la que Zurbarán dijo tenía mucha devoción, por ser la "Patrona de su pueblo".

Los Visitadores de 1508, D. Luís Manrique y D. Íñigo de Heredia mandaron al mayordomo que colocase allí un retablo, con pinturas en tabla. Fue el maestro Gil de Hermosa, quien se encargó de hacerlo en el plazo de un año. Cobró por este trabajo treinta y un mil seiscientos sesenta y cinco maravedies según la carta de pago que presentó el mayordomo Alonso García<sup>5</sup>.

La sacristía que en 1604 se dice "nueva" que da a la plaza, se construyó de mampostería con las esquinas de cantería y se cubrió con bóvedas nervadas. El Visitador del año 1550, Ldo. D. Andrés Ruiz de la Vega, ordenó que se abriesen los cimientos estando él delante, para que después se continuase sin ninguna disculpa. El maestro de cantería que hizo la traza fue Pedro de Chavarría que trabajó también en la iglesia de Calzadilla de los Barros, en la de Bienvenida y en la de Fuente del Arco Por lo tanto habían comenzado a construirla 54 años antes.

Este mismo Visitador mandó que se abriesen dos ventanales en la pared lateral del cuerpo de la iglesia que da a la plaza, porque su interior era muy oscuro por no tener ventanas y "sus paredes no estaban encladas"<sup>7</sup>.

El coro era ya alto y se encontraba a los pies de la iglesia. En este mismo año de 1604, a que hace referencia el documento que nos ocupa, volvió a construirse de nuevo, de madera de pino sobre pilares de piedra<sup>8</sup>.

La torre era de cantería y ladrillo con sus almenas y me inclino por pensar es la misma que continúa erguida sobre la pared de sillería del lado de la derecha y, adosada a ella se levantó la sacristía "nueva" que tenía su entrada al presbiterio<sup>9</sup> al lado derecho hasta el año 1936, y hoy cerrada. Era muy amplia, en la actualidad ocupa la capilla del sagrario, sacristía y despacho parroquial. Si la que vulgarmente se dice "torre vieja" se hubiera construido cuando la reedificación del templo ¿Para qué denominar

VALVERDE.BELLIDO, J.M.: *Arte religioso en Fuente de Cantos. "Francisco de Zurbarán", Badajoz, 1998.* A.H.N. *Libro de Visitas de la Orden de Santiago, Sig. 1111-C fol. 829* 1012 t. III fol. 1124.

SOLÍS Y TEJADA: *Historia de la Baja Extremadura, Escultura y Pintura del siglo XVII. VOL. II Badajoz,* 996.

A.H.N.- 1111-c fol. 829

111-c fol. 820

1101-c fol. 180

16

a ésta así? Lo más seguro quedarán la misma al encontrarse en la parte antigua de la parroquia y se subía a ella como ahora, por la puerta izquierda del retablo actual, aunque en la acuarela de Pier María Baldi no se aprecia y parece tener otra espadaña a los pies del templo.

Volviendo al documento que comentamos, la capilla mayor "estaba ocupada por sepulturas". Cierto, eran propiedad de los familiares del Corro, ya que estaba allí el altar de Cristo Crucificado, y a sus lados los cuadros de la Magdalena y San Juan, frente de la puerta de la "sacristía nueva", que procedían de la casa de los padres de D. Alonso del Corro Guerrero, primer Conde de Montalbán, Al finalizar las obras de reestructuración del siglo XVIII lo colocaron, en el mismo lado, pero en el plano de la iglesia. En los cambios hechos en 1936, el retablo lo adaptaron para San Francisco de Asís, el Cristo y los dos cuadros los pusieron en la capilla del Sagrario.

En su testamento otorgado el 15 de octubre de 1746<sup>10</sup>, cede las sepulturas que están en la capilla mayor de la iglesia parroquial, en propiedad perpetuamente a la parroquia, por haber escogido para sepultarse la iglesia del Carmen; y su esposa, Dña. Teresa de Morales, estar ya enterrada en la cripta del convento de San Diego, extramuros de la villa, y al no tener descendencia.

Hace alusión el documento a ser muy antiguas las paredes donde se pudieran colocar, que eran las que sostenían las tres naves y albergaban cinco altares. Según costumbre de la época, cada uno tenía su patrón o mayordomo que le proporcionaba renta suficiente para sufragar los gastos de los cultos dedicados a la imagen titular. Así vemos en el testamento de Dña. Juana Domínguez del Corro, otorgado en 1622, madre de los fundadores del convento, que falleció el 9 de marzo de 1639, deja a sus herederos la obligación de costear todos los cultos del Rosario y proveer de aceite la lámpara de su altar para la que asigna las rentas de una finca<sup>11</sup> Dice también que no se puede poner peana porque "ocupa las sepulturas de particulares ", pues los patronos tenían derecho a enterrarse en su capilla.

Otros datos que podemos sacar del documento eran las procesiones ordinarias de aquel tiempo: Los terceros domingos de cada mes, se hacía la renovación del Santísimo con una procesión con Jesús Sacramentado, a la que hace también alusión el testamento del Conde, al asignarle cierta renta a los músicos para que lo acompañen en la procesión. Otras del Rosario, eran también mensuales según consta el testamento de Dña. Juana. Jueves y Viernes Santo, también dice de los lunes, probablemente eran con Responsos por las ánimas, como se hacían entonces. Cuando llovía todas estas procesiones eran en el interior del templo, por el pequeño espacio de las capillas. Poniendo tantas excusas, por su paradero, debía retirarles D. Gil de Escobar de la parroquia, pasando al oratorio particular de su sobrino D. Juan de Escobar del Cono, fundador del convento, al cual las dono su hermana y están en el coro alto.

Las últimas palabras dicen: "ni se ha de cavar más en la pared porque los altares son viejos y se arruinaría todo". ¿Si así se encontraba en en 1604, cómo estaría en el primer tercio del siglo XVIII?

<sup>10</sup>A.C.F.C.: *Siglo XVIII, leg. 36*

<sup>11</sup>Copia del testamento de *Juana Domínguez del Corro*, Libro IV, leg. 2

## FUENTE DE CANTOS

En la Caja archivadora Libro 1 N° 1. Este primer documento es una copia de la escritura fundacional, 11 de septiembre de 1651, son 17 folios. En él hallamos muchas noticias sobre costumbres de la época, intenciones de la fundadora, fincas que donó, organización del colegio, etc.

N° 3: Inventario de tierras. Lo hizo por D. Alonso del Cono, administrador del Convento-colegio, y aprobado por el Vicario General de la Orden de Santiago, en 4 de diciembre de 1653. De aquí se puede sacar los nombres de las fincas y linderos, que muchos aún perduran.

N° 7: Certificación, ante escribano público de la donación de D. Alonso del Corro, de un privilegio de juro sobre las Salinas de la ciudad de Zamora, en favor de colegio-seminario de Jesús María, para que pudieran aumentar en ocho el número de colegiales pobres. Fecha 9 de abril de 1670.

N° 11: Estas cuentas están presentadas al Vicario Perpetuo de la Vicaría de Ntra. Sra. Santa María de Tudía; firmadas el 20 de febrero de 1682.

N° 18. Las cuentas son presentadas al Juez ordinario de la Vicaría de Ntra. Sra. Santa María de la villa de la Calera, Fecha: Del 9 de noviembre de 1689 hasta el 30 de agosto de 1699. Se ve que desde la muerte de D. Alonso, los administradores no eran tan fieles, presentando siempre un alcance contra el convento, por lo que las monjas no esperaban a la Visita del Vicario General y apelaban a la Vicaría más próxima para solucionar sus asuntos.

N° 19. Desde noviembre de 1699, D. Alonso del Cono Guerrero, hijo del primer mayordomo del convento, se hace cargo de la administración, a la edad de 23 años.

Así se van sucediendo las cuentas presentadas por los mayordomos hasta el documento 36, el año 1735, con la Visita que hace el Vicario General el 6 de junio. Aquí termina el Libro 1, en que se refleja el estado económico del convento.

El Libro II continúan las cuentas presentadas por los mayordomos a los Vicarios Generales, por donde podemos averiguar los Superiores de la Orden de Santiago que visitaron la villa hasta 10 de julio de 1832 y las prioras que gobernaron el convento.

Es muy interesante el Libro III, guardado en la Caja archivadora N° 2, también sus legajos están cosidos, y con pastas de pergamino como los dos anteriores. Está destinado a contabilizar los granos recogidos en las tierras arrendadas, entre los años 1733-1835. En estas cuentas anuales se puede seguir el proceso productivo de cada finca y los nombres de los arrendatarios y Prioras. Son 78 asientos que están firmados por trienios.

En la misma Caja N° 2 se encuentra el Libro IV. Además de la bula de reliquias, a la que hace mención esta comunicación, encontramos el testamento de Dña Juana Domínguez del Corro, madre de los fundadores del convento (1622), más otra copia de la escritura fundacional, licencias para dar el hábito en que aparecen nombres y apellidos de la hidalguía de la villa. Larga e interesante es la copia de la carta del rey Carlos II, dando relación del pleito habido entre el convento de la Concepción y el de las Carmelitas, fecha 1671, aquí se refleja el proceso de administración de justicia de la época.

En el Libro V, desde 1702 a 1747, podemos deducir cómo se encuentra económicamente el convento. El N° 26 recoge los legajos pertenecientes a Auto mandatos de Visitas, desde el folio 17 al 30 de muy variados temas. El legajo 33 es un informe sobre el estado ruinoso de una pared del convento, que les obliga a contraer deudas, es del año 1745.

Por fin el legajo 36 de este libro, es el Libro de Difuntas donde se van haciendo el asiento de las monjas que van muriendo en el convento hasta 1961.

En la Caja archivadora N° 3, hallamos los Libros VI, VII y VIII. Lo más interesante que en ellos se guarda es en el legajo 36 del Libro VI, y es la copia del testamento del Conde de Montalbán, sacado en 1773, con las ordenanzas del régimen y gobierno de la Obra Pía, fundada por él. Consta de 85 folios y en él se describe minuciosamente las costumbres religiosas del siglo XVIII, nombres de calles, fincas y su ubicación.

El legajo 43 es copia de la Carta de Privilegios sobre el juro de la Salinas de Sevilla a favor del convento, otorgada por el Rey Carlos II y Dña. Mariana de Austria; fecha 24 de diciembre de 1746.

El legajo 46, Carta de privilegio otorgada por el Rey D. Felipe por un juro de heredad en favor de las Carmelitas Descalzas.

En 1785, la petición al Ayuntamiento para entrar en el convento un trozo de la calleja que sale a la calle Calzadilla, al levantar la pared que se encontraba en ruinas; se encuentra en el legajo 56.

Pasando al Libro VII, siglo XIX, el legajo 3, de 10 folios, sin fecha, dice: "Razón de los documentos que quedaron del convento del Carmen, después del destrozo de los enemigos". Es una lista de 122 escrituras de los cuales sólo han llegado hasta nosotras 19.

El N° 4. "Libro de Cargo y Data", fecha 1810 a 1834 y 52 folios. Libro interesante en que por algunas notas de él, se pueda apreciar las vicisitudes por las que pasó la comunidad en los años de la invasión francesa.

N° 9. En que consta la propiedad del convento, por haberle sido devuelto por el Gobierno a la comunidad, después de un año de expulsión. Fecha 24 de octubre de 1871.

Nº 11. Inventario de los objetos pertenecientes a la iglesia del Carmen, hecho por mandato del Sr. Obispo de Badajoz, al suprimirse la Orden de Santiago, y pasar Fuente de Cantos a la Jurisdicción del Obispado de Badajoz, lleva fecha 19 de septiembre de 1878.

En el Libro VIII nos encontramos algunos documentos de interés histórico: Cartas cruzadas con D. José Alcázar, abogado, sobre las diligencias hechas para recuperar los bienes de la Obra Pía Montalbán. Real Orden sobre beneficencia, 10 de marzo de 1900, en el legajo Nº 9.

El Nº 11 es copia de la Auto Real, con fecha 24 de abril de 1902, declarando como únicas Patronas de las Memorias Pías de Montalbán a la Priora y Clavarias del convento del Carmen de Fuente de Cantos (Badajoz).

El Nº 14 es otra copia del testamento del Conde sacada el 20 de agosto de 1880.

La Caja archivadora Nº 4, contiene los Libros IX, X y XI. En el primero de ellos, leg. 20 está el Presupuesto y reducción de cargas de la Obra Pía, hecha por el Obispo de Badajoz el 25 de octubre de 1906, con arreglo a la cláusula 70 del testamento del Conde.

Los leg. 26 y 29 tratan del legado de D. Manuel Acuña Bayón a la comunidad de todos sus ornamentos sagrados (1911-1912).

Libro X, leg. 33, Crónica de cultos celebrados en 1918, donde queda bien claro que el altar mayor nuevamente dorado es el mismo que donó D. Alonso del Corro en 1679. El retablo nuevo de que habla José Iglesia en su libro LECTURA GENERAL DE FUENTE DE CANTOS pág.130, es el que donaron a la ermita del Santo Cristo, donde estaba establecida la Escuela de María Santísima<sup>12</sup>

El Nº 39 es un pequeño manuscrito de 18 folios por M. Carmela del Sdo. Corazón de Jesús, Relación Histórica del convento desde su fundación hasta el año 1931.

Nº 44. Acta Comité Local del Frente Popular, del resultado del registro efectuado en el convento, el 21 de julio de 1936.

Nº 49. Exención absoluta y permanente de contribución territorial urbana, 14 de octubre de 1950.

Nº 50. Crónica del III Centenario de la fundación del convento.

La Caja archivadora Nº 5, Libros XII, XIII y XIV, recogen cuantas noticias se pudieron allegar, por medio de fotocopias, para la publicación del libro: Fuente de Cantos...

En esta misma Caja se encuentra en el Libro XII, Nº 6, un legajo con 34 folios, copiados del Archivo de Protocolos Notariales de Fuente de Cantos; cada uno trata de asunto diferente, aunque todos relacionados con el convento del Carmen.

Nº 13, novena al Cristo de la Misericordia, publicada en Badajoz en 1855, en que se hace constar que antes se veneraba en el convento de Religiosos Descalzos de San Francisco de la villa de Fuente de Cantos y ahora en el convento de Madres Carmelitas de la misma villa.

Libro XIII; aquí encontramos en los Nº 1 y 2, otra relación histórica del convento manuscrito por Hna. Fernanda de San Juan de la Cruz, donde se narran todos los sucesos acaecidos a la comunidad durante la guerra civil.

Los Nº 4 y 5, recogen los artículos publicados en el IV Centenario de la Reforma Teresiana, entre los años 1962-1982.

Nº7. MONASTERIO DE FUENTE DE CANTOS, POR ANA M del Niño Jesús de Praga, publicado en el boletín "Enlace", entre los Nº 7 al 12. años 1983-1985.

Nº 8. Estudio histórico-artístico del convento de Jesús María de Carmelitas Descalzas de fuente de Cantos (Badajoz) Trabajo de licenciatura de Emilio Quintanilla Martínez. Universidad de Navarra 1988.

Nº 15. Aquel 19 de julio. Cuaderno manuscrito por Manuela Liaño Ruiz de Vargas, de 27 cuartillas. Describe desde que fuera conducida con su marido al Ayuntamiento hasta el 5 de agosto con algunos acontecimientos posteriores.

De los números 17 al 21 todos referente al libro de La Hermosa.

El Libro XIV en sus diversos números son cartas y presentación de los dos libros publicados por la Hna. Ana María.

Caja archivadora Nº6: guarda dos Libros: XV y XVI.

En el 1º de ellos, Nº 2, es en torno al mosaico de Santa Teresa como recuerdo de la visita del brazo en 1962. Consta de facturas, donativos, colocación, etc:

Nº 7. Celebraciones en honor de Santa Teresa en el IV Centenario de su muerte, exposiciones.

Nº 10 Cartas con comentarios después de la publicación del libro de Fuente de Cantos...

Libro XVI, Nº 14, ponencia de Emilio Quintanilla Martínez en el Congreso Nacional de Archiveros del Iglesia, "La Escuela de la Bienaventurada Virgen María de Fuente de Cantos (Badajoz)", septiembre del 2000. "La Inmaculada Concepción del Convento de Carmelitas Descalzas de Fuente de Cantos (Badajoz)", Artículo publicado en la revista Miriam, Nº 312, pág. 191-195. Sevilla, 2000.

Nº 16, Valverde Bellido, J. M.: Convento de Carmelitas "Arte en Fuente de Cantos" Memoria de Licenciatura, Universidad de Cáceres, 1988.

<sup>12</sup>Valverde Bellido, J.M.: *Arte religioso en Fuente de Cantos* "Francisco de Zurbarán" pag.428.